



Comisión de Regulación
de Energía y Gas



Bogotá, D. C., marzo 10 de 2015

CIRCULAR No. 030

**PARA: EMPRESAS COMERCIALIZADORAS MAYORISTAS,
TRANSPORTADORAS, DISTRIBUIDORAS Y
COMERCIALIZADORAS MINORISTAS DE GLP Y DEMÁS
INTERESADOS.**

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

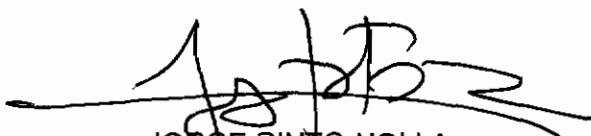
**ASUNTO: LISTADO DE MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LAS ZONAS DE
INFLUENCIA PARA LA OPC DE MARZO DE 2015.**

Mediante comunicación con radicado CREG E-2015-002347 del 5 de marzo de 2015, Ecopetrol informó a la CREG las cantidades de GLP que, por punto de producción, tiene disponibles para la venta en la OPC que abrió durante el mes de marzo de 2015.

El Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG presenta, como anexo a esta circular, el listado de municipios que conforman las Zonas de Influencia de las que trata el parágrafo 1 del artículo 14 de la Resolución CREG 053 de 2011, calculadas con base en la Circular CREG 048 de 2011.

Para facilidad de todos los interesados, se anexa también la representación gráfica de este listado.

Cordialmente,



JORGE PINTO NOLLA

Anexo: Archivo "Listado zonas de influencia OPC febrero 2015.xls"

Mapa de Colombia con la identificación de los municipios de cada zona de influencia



Av. Calle 116 No. 7-15 Int. 2, Oficina 901
Edificio Cusezar Bogotá, D.C. Colombia
Tel: (1) 6032020 / Fax: (1) 6032100
correo: creg@creg.gov.co
www.creg.gov.co